

CATEGORIA DE ACTIVIDADES TRATAMIENTO:	FORMACIÓN
Base legitimadora	RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Fines del tratamiento	Gestión de las actividades formativas dirigidas al personal al servicio de la administración sanitaria y personal externo. La finalidad principal es la formación en materias relacionadas con la salud, la asistencia y la gestión sanitarias.
Colectivo	Alumnos y Profesores
Categorías de Datos	Datos de carácter identificativo: DNI o NIE, nombre y apellidos, datos de contacto (direcciones postales y de residencia, dirección electrónica, teléfonos), número de registro de personal. Datos que no son sensibles o no constituyen categorías especiales de datos: <ul style="list-style-type: none"> • Datos académicos, profesionales y bancarios.
Categoría destinatarios	Los datos de los profesores de actividades remuneradas serán comunicados a las entidades financieras, Sindicatura de Cuentas.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y de conformidad con lo que establece la política de seguridad de la información de la Generalitat (DECRETO 66/2012, de 27 de abril, del Consell)
Entidad Responsable	Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública
Contacto DPD	dpd@gva.es